

Resolución
N°118/2021

Acta N°
15/2021

Barros Blancos, 13 de Julio de 2021

VISTO: que ingresa expediente n° 2021-81-1370-00122 relacionado con solicitud de emprendimiento solidario en Nuevo Tajamar de la localidad de Barros Blancos;

CONSIDERANDO:

- 1) que mediante el mismo solicitan colaboración del Concejo Municipal, con alimentos para el merendero que llevan adelante
- 2) oportuno, acceder a lo solicitado; gestionando los alimentos ante la Dirección correspondiente

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.


- 1) Pasar solicitud presentada mediante expediente n° 2021-81-1370-00122 del merendero Nuevo Tajamar a la Dirección de Desarrollo Humano, para que se tenga a bien otorgar alimentos en colaboración con el mismo.
- 2) Comuníquese a la Dirección de Desarrollo Humano y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JULIÁN ROCHA
(Alcalde)


PATRICIA LARAGA
(Concejal)


MARÍA BERGADO
(Concejal)


GREGORIO LARAGNO
(Concejal)


FERNANDO PIRIZ
(Concejal)